

Quito, 23 de Marzo del 2.018

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE HIGGECO LTDA.
REALIZADA EL 23 DE MARZO DEL 2.018

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2.018, a las 16:10 horas en el local de La empresa ubicado en la calle Francisco de Izazaga N45-141 y Pablo del Solar de esta ciudad, se reúne la Junta Ordinaria de Socios convocada por el gerente de Higgeco, Ing. José Hidalgo S.

PRIMER PUNTO.- El Presidente pide constatar el quórum reglamentario para proceder a instalar la sesión. El Secretario constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

NOMBRES DE SOCIOS PRESENTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ing. Byron Acuña G.	9,350%
Ing. Víctor Hugo Espinoza	4,625%
Ing. José Hidalgo S.	15,375%
Herederos Ing. S. Maldonado	11,575%
Ing. Iván Sánchez M.	14,200%
Ing. Milton Silva C.	12,825%
Dr. Humberto Sosa G.	10,750%

Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 94,075 %, del capital social, que el Ing. Rodrigo Calpa (15,375%) ha encomendado su representación al Ing. José Hidalgo mediante comunicación enviada tanto por internet, como por escrito; que el Iván Núñez (5,925%) ha comunicado que, por motivos de trabajo, llegará un poco más tarde. Por lo tanto, a las 16:10 horas existe el 94,075% presente y representado, es decir se cuenta con el quórum reglamentario. Se deja constancia que, al momento de la instalación de la Junta, no está presente ni representado el 5,925% del capital social.

A continuación se da lectura al orden del día, que consta en la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo y pasada por escrito por Internet a todos los socios con fecha 15 de marzo de 2.018. Los días 21 y 22 de marzo la Srta. I. Benalcázar ratificó por teléfono a los socios la convocatoria.

1. **Constatación del quórum.**
2. **Aprobación del Acta de la última Sesión Extraordinaria.**
3. **Informe de Gerencia.**
4. **Informe de Comisario.**
5. **Informe Económico y Financiero del año 2017 y resolución de los mismos.**

El orden del día es aprobado por unanimidad y se pasa a tratar cada uno de los puntos.

PRIMER PUNTO:- Se constató el quórum y en el primer párrafo de la presente acta se indicó que estaba presente y representado el 94,075% del capital social. Por esta razón el Presidente Ing. Milton Silva procedió a instalar la sesión, en la que actúa como Secretario el Ing. José Hidalgo.

SEGUNDO PUNTO.- El secretario da lectura del Acta de la última Junta Extraordinaria llevada a cabo el 28 de diciembre de 2017. El acta es aprobada sin modificaciones, con el voto salvado de los Herederos del Ing. Salvador Maldonado, por no haber estado presentes.

TERCER PUNTO.- El Ing. José Hidalgo procede a dar lectura de su informe anual de labores cumplidas por la gerencia.

Después de finalizada la lectura del informe, se lo pone a consideración, interviene el Ing. Milton Silva y solicita un voto de aplauso por la gestión realizada, pues es evidente que se ha hecho grandes esfuerzos de parte de la administración por superar un año sumamente difícil, debido a la falta de trabajo y de liquidez de la empresa. Se aprueba el informe con aplauso unánime de todos los Socios.

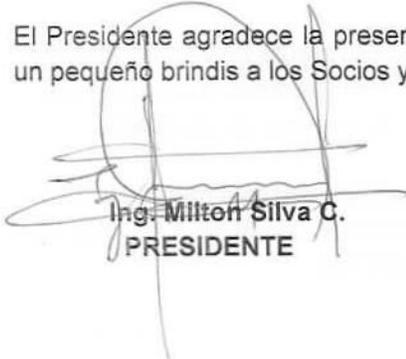
CUARTO PUNTO.- Para la lectura del informe económico y financiero del año 2.017, el Ing. José Hidalgo solicita, previo la anuencia de los Socios, la presencia de la Sra. Contadora, del Sr. Jefe Financiero para que ellos conjuntamente con el Sr. Comisario de la Empresa, den lectura y hagan la exhibición de las cuentas en forma pormenorizada. Consultados los Socios si consideran necesaria una nueva presentación del balance mediante la exhibición en pantalla gigante directa de los documentos y de cuadros resumen y comparativos entre las cuentas del año 2017, la Junta se pronuncia unánimemente que después de los Informes de Gerencia y de Comisario, se debe proceder a aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias. En virtud de que existe una pérdida en la ejecución de proyectos, la misma que alcanza el valor de \$35.019,79, se resuelve que ésta debe ser absorbida en el período en que se obtenga utilidades.

QUINTO PUNTO.- El Ing. Xavier Logroño, Comisario de la Empresa, explica que durante la presentación de su informe irá explicando los resultados del balance y señalará detalladamente los índices que constan en su informe. Hace un análisis resumido de la situación económica del País y de la compañía, resalta los valores de ingresos, detalla los temas de la rentabilidad y de los principales índices financieros: Capital de Trabajo, Solvencia, Recuperación de Cartera y Pago de Deudas. Finalmente da lectura a Consideraciones Finales del Informe de Comisario, que señalan los datos presentados en el Informe Económico y Financiero son adecuados y suficientes; están elaborados en forma veraz, razonable, bajo las normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador. Agradece a los Socios por la confianza al haberlo nominado Comisario de HIGGECO y expresa su seguridad de que se lograrán mejores resultados en el ejercicio de 2.018, ya que se han tomado una serie de correctivos encaminados a la estabilidad financiera de la empresa.

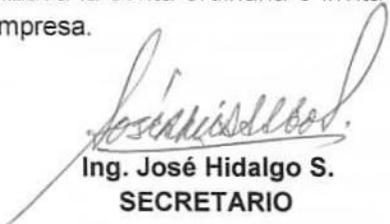
El Ing. Milton Silva expresa que el informe es claro y que ha permitido concluir que HIGGECO, aún a pesar de los problemas económicos del País, se encuentra con sus índices financieros dentro de límites manejables, por lo que expresa una felicitación al Ing. Logroño por su informe. Los socios presentan un voto de aplauso al Ing. Logroño.

A las 18:15 horas se ha concluido la agenda aprobada para esta Junta Ordinaria.

El Presidente agradece la presencia de los Socios y da por finalizada la Junta ordinaria e invita a un pequeño brindis a los Socios y la planta administrativa de la empresa.



Ing. Milton Silva C.
PRESIDENTE



Ing. José Hidalgo S.
SECRETARIO